

Ficha de Sentencia

Q20

Información general

Código de ficha	Q20
Nombre del caso	Caso Juana Raymundo Exp. 14002-2018-00324. Tribunal de Sentencia Penal, Delitos de femicidios y otras formas de violencia contra la mujer y violencia sexual. 24 de septiembre 2020. Nebaj, Quiché
Fecha	2020-09-24
Estado demandado	Guatemala
Corte	Tribunal de Sentencia Penal de delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer
Víctimas	Juana Raymundo Rivera
Representantes	Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos -CALDH-

Contexto del caso

Descripción	El 27 de julio del 2018 la víctima salió de su lugar de trabajo donde laboraba como auxiliar de enfermería en la Aldea Cotzol de Santa María Nebaj hacia el Hospital Regional, para entregar algunos documentos. Posteriormente salió para reunirse con Jacinto Brito Raymundo. En las investigaciones se estableció que en la madrugada del 28 de julio de 2018 ambos fueron a un área de cultivos ubicada dentro de la comunidad Chemalá de la aldea Cambalam de Nebaj, donde el ahora condenado luego de consumar la violación, la golpeó en la cabeza con un objeto cortopunzante, ocasionándole la muerte por trauma craneoencefálico y luego lanzó el cuerpo a un riachuelo. La fiscalía sustentó la acusación con declaraciones testimoniales, grabaciones de cámaras de seguridad, peritajes científicos, necropsia médico legal, prueba documental y registro de antenas telefónicas. Se dictó sentencia el 24 de septiembre del año 2020.
-------------	---

Bloque institucional

Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural - DIGEBI

Derechos reservados 2026, Ministerio de Educación Guatemala